

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DENOMINADA SAMBOCITY S.A. En la ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, provincia del Guayas, a los 26 días del mes de marzo de 2014, siendo las dos horas de la tarde, en la oficina ubicada en el local No. 23 del centro comercial "Dicientro", situado en el km 1.5 de la Av. Juan Tanta Marengo, se encuentran presentes las siguientes personas: 1.- El señor FAUSTO MAN HING LOPEZ, quien ostenta el cargo de Gerente General de la compañía SAMBOCITY S.A.; 2. El señor HUMBERTO NOBOA JUSTAVINO en su calidad de apoderado especial de la compañía MARCO INVESTMENTS ENTERPRISES INC., quien es propietaria de 350 acciones ordinarias, nominativas y liberadas, cuyo valor nominal es de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, correspondientes al capital suscrito de la compañía SAMBOCITY S.A.; 2.- El señor KLEBER PALMA ROSADO en su calidad de apoderado especial de la compañía FARLIN OVERSEAS S.A., quien es propietaria de 220 acciones ordinarias, nominativas y liberadas, cuyo valor nominal es de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, correspondientes al capital suscrito de la compañía SAMBOCITY S.A.; 3.- El señor CESAR BAQUERIZO SILVA en su calidad de apoderado especial de la compañía SEDALE INVESTMENTS INC., quien es propietaria de 220 acciones ordinarias, nominativas y liberadas, cuyo valor nominal es de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, correspondientes al capital suscrito de la compañía SAMBOCITY S.A.; 4.- Los señores JOHNNY JIMENEZ BRITO y FAUSTO MAN HING LOPEZ quienes ejercen los cargos de PRESIDENTE y GERENTE GENERAL, respectivamente, de la compañía SAMBOCITY S.A. En virtud de que las personas presentes son las titulares de dominio de la totalidad de las acciones en que se encuentra dividido y representado el capital suscrito y pagado de la compañía y amparadas en el artículo 238 de la Ley de Compañías, actualmente vigente, estas deciden en forma libre y voluntaria constituir la junta general ordinaria de accionistas de la compañía SAMBOCITY S.A. Para el efecto, por disposición estatutaria, actúa como Presidente de esta junta general ordinaria de accionistas el señor JOHNNY JIMENEZ BRITO por virtud de ser el Presidente de la compañía; y, como Secretario, también por disposición estatutaria, el señor FAUSTO MAN HING LOPEZ por virtud de ser el Gerente General de la compañía. En vista de lo resuelto, el Presidente de la junta solicita al Secretario de la misma se sirva elaborar la lista de las personas asistentes a esta junta y certificar si estas representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, ante lo cual, el Secretario manifiesta que luego de elaborar la lista de las personas asistentes a esta junta y verificar el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, da fe que las personas presentes son las titulares de dominio de la totalidad de las acciones en que se encuentra dividido y representado el capital suscrito y pagado de la compañía. Por lo antes expuesto, el Presidente declara válidamente constituida e instalada esta junta general ordinaria de accionistas de la compañía SAMBOCITY S.A., por lo que a continuación propone a la junta el siguiente orden del día a tratarse:

1. Conocimiento y resolución respecto de los informes del Comisario, Gerente General y de los estados financieros, todos correspondientes al ejercicio económico 2013;
2. Conocimiento y resolución sobre la distribución de los beneficios sociales de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2013; y,
3. Nombramiento del Comisario.

En virtud de lo expuesto por el Presidente, luego de deliberar por unos momentos, esta junta general ordinaria de accionistas de la compañía SAMBOCITY S.A. resuelve en forma unánime aprobar el orden del día propuesto por lo cual pasa a conocerlo y resolverlo a continuación, no obstante, que el Presidente deja constancia que todos los documentos mencionados en el orden del día han estado a disposición de los accionistas con quince días de anticipación,

2. Conocimiento y resolución respecto de los informes del Comisario, Gerente General y de los estados financieros, todos correspondientes al ejercicio económico 2013

El Presidente Adhuc solicita al Secretario de copia a los presentes de los informes de Administración, específicamente el informe del Gerente General de la compañía, así como el informe del Comisario y los estados financieros, esto es, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico del 2013. Luego de las revisiones, consultas y deliberaciones de caso, el Secretario motiona a la junta que se aprueben los citados informes, memorias y estados financieros, correspondientes al ejercicio económico del 2013. Luego de deliberar por unos momentos, la junta, por unanimidad del capital pagado concurrente acepta la moción propuesta y resuelve lo siguiente:

- (i) Aprobar el informe del Comisario por el ejercicio económico 2013;
- (ii) Aprobar el informe de administración, específicamente, el informe del Gerente General de la compañía por el ejercicio económico 2013; y
- (iii) Aprobar los estados financieros, específicamente el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico 2013

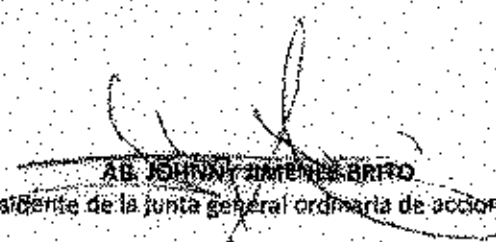
2. Conocimiento y resolución sobre la distribución de los beneficios sociales de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2013

El Gerente General indica que conforme al estado de pérdidas y ganancias presentado y aprobado en el punto anterior, el ejercicio económico 2013 no se obtuvo utilidad alguna, y por el contrario se observa una pérdida de US\$ 5.906,97, por lo tanto, no hay utilidad alguna que repartir.

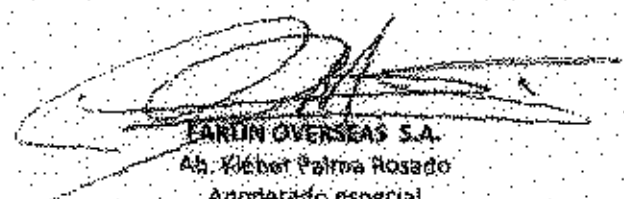
3. Nombramiento de Comisario

El Gerente General indica que corresponde a la junta designar al Comisario para la revisión del ejercicio económico 2014, consecuentemente, motiona que para el cargo de Comisario se designe, nuevamente, a la señora CPA Ginger Placencia Almeida, para que ejerza dicha función por el plazo máximo contemplado en el estatuto social. Luego de deliberar por unos momentos, la junta, por unanimidad del capital pagado concurrente, resuelve designar a la señora CPA Ginger Placencia Almeida como Comisario de la compañía, delegando al Gerente General que acuerde con cada uno el monto de sus honorarios.

Habiéndose agotado el orden del día y no existiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la junta concede un receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión con los mismos asistentes, procediéndose a leerla en alta voz, la misma que queda aprobada por unanimidad de votos de las personas presentes y sin modificaciones, por lo cual la declara concluida siendo las 3 horas de la tarde del mismo día.


AD. JOHNNY ZAMORA BRITO
Presidente de la junta general ordinaria de accionistas.

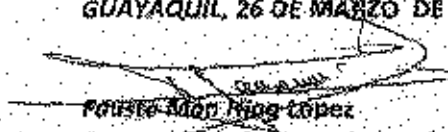

MARCO INVESTMENTS ENTERPRISES INC.
Ing. Humberto Noboa Justavino
Apoderado especial


EARLIN OVERSEAS S.A.
Ab. Kleber Palma Rosado
Apoderado especial


SEDALE INVESTMENTS INC.
Ing. César Baquerizo Salra
Apoderado especial


ING. FAUSTO MANCHING LOPEZ
Secretario de la junta general ordinaria de accionistas

CERTIFICO QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES UNA FIEL COPIA DEL ACTA ORIGINAL DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SAMBOECITY S.A., REUNIDA EL DÍA 26 DE MARZO DE 2014, CUYO ORIGINAL REPOSA EN EL ARCHIVO DE LA COMPAÑIA. GUAYAQUIL, 26 DE MARZO DE 2014


Fausto Manching Lopez
Secretario de la Junta General de Accionistas